

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

INUTILIDAD DE LAS DEFENSAS COLONIALES DE LA HABANA.

Carteles, junio 28, 1936 -

Por Roig de Leuchsenring.

Como los lectores habrán podido comprobar por numerosos trabajos publicados en estas Páginas, las fortificaciones habaneras de los tiempos coloniales no pudieron construirse sino después de encendidas discusiones, múltiples peripecias y cuantiosas sumas invertidas durante los largos años que todas ellas tardaron en levantarse, rechazando unos gobernadores lo que consideraban imperfectamente ejecutado por sus antecesores o lo que el tiempo o los enemigos habían destruido.

Pero lo más pintoresco en la historia de las defensas de La Habana es que ninguna de ellas sirvió para proteger la ciudad contra los asaltos ~~de~~ de piratas y corsarios, ^{para rechazar} ni el ataque de las fuerzas de mar y tierra británicas el año 1762, quedando reducidas nuestras fortificaciones a desempeñar el modestísimo papel de cuarteles para la tropa, de residencia de autoridades militares y civiles, o, como en el caso de las murallas, de estorbo para la rápida y necesaria expansión de la ciudad.

Y de esta inutilidad de las defensas militares habaneras no puede excluirse ni siquiera la cadena con que en épocas de ~~las~~ ^{las} intentó de cerrar el puerto, a fin de impedir la entrada de ~~los~~ ^{los} enemigos, ~~que~~ ^{que} pues no hubo oportunidad de someter a prueba las diver-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que
 sas cadenas de hierro, bronce o hierro y madera, ~~que~~ desde 1586 se proyectaron con el expresado fin, por Gabriel de Luján y otros gobernadores; y la que colocó en 1762 el gobernador Juan de Prado Poyto-carrero, construida de gruesos maderos herrados, no impidió en lo más mínimo la entrada en nuestro puerto de las naves de guerra británicas que mandaba el almirante Pocock.

Tante de estas cadenas como de las murallas hemos hablado extensa y pormenorizadamente hace varios meses en esta sección.

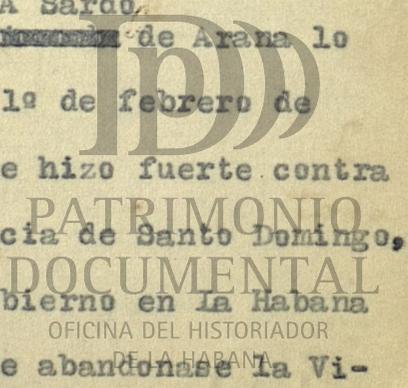
Y como ~~en~~ en las Páginas de los números de esta revista correspondientes al 17 de mayo y 21 de junio dimos a conocer la historia de las primitivas defensas habaneras que culminaron en la construcción del ~~castillo~~ castillo de La Fuerza, completaremos hoy esas noticias con otras nuevas, no menos interesantes, ~~reveladoras~~ y reveladoras de lo inútil, que como fortaleza, fué dicho castillo.

En efecto, apenas terminada, en la forma que ~~hemos~~ expusimos la semana última, la construcción de La Fuerza, se iniciaron las críticas contra ella, y fué la primera la existencia de la loma de La Cabaña que la dominaba y desde la cual se pensó podía realizarse una muy efectiva acción bélica contra el castillo. En cuanto a éste en sí, se le censuró por Antonio Manrique, comisionado por el Rey para inspeccionarlo en 1577, tener el patio muy pequeño, faltarle ~~las~~ escaleras, parecer sus puertas más bien de ciudad que de fortaleza, carecer de agua, tener la fosa tan alta que "sino se baja conforme a la marea no podrá tener agua aunque se la echen a mano", y además, "los cubos que tiene que sirven de casamatas estaban altos y abiertos y tenían las bobedas tan altas y delgadas que entrando las piezas tiembra toda la capilla y en pocos años podrian venir al suelo", no poseyendo más que 8 piezas de artillería medianas y una quebrada por la boca.

Al terminarse el castillo de La Fuerza, su guarnición se compo-

nia de 50 hombres, de los que 19 eran portugueses; los artilleros, dos flamencos y un alemán; y el tambor, un viejo negro esclavo. El Gobernador hizo a su hijo de 14 años, capitán de La Fuerza, aunque aseguró que su mando era nominal. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Sobre la disciplina de la guarnición puede juzgarse por el hecho pintoresco de que el Gobernador *la* encerraba por la noche, guardando la llave bajo su almohada.

En 1578 se nombró capitán de La Fuerza a Melchor Sardo de Arana, quien tomó posesión de su cargo al año siguiente. En julio de 1579, considerando la Corona que La Fuerza estaba "ya en defensa" se dió orden que fuese saludada por los navíos que entraban en el puerto. En 2 de enero de 1582 se nombró al capitán Diego Fernández de Quiñones, alcaide de La Fuerza, a fin de que esta tuviese un oficial de responsabilidad al frente de ella. Con motivo de este nombramiento, surgieron graves disenciones entre el entonces gobernador Gabriel de Luján y el alcaide Quiñones, que tuvieron eco en la Corte, pues el Rey opinaba que el Gobernador y el Alcaide debían ser una misma persona, y el Consejo de Indias opinaba que debían estar divididos dichos cargos. Fueron inútiles las recomendaciones que el Consejo hizo a Gobernador y Alcaide para que guardaran entre sí armónicas relaciones, pues desde la llegada de Quiñones a La Habana en 13 de julio de 1582 se sucedieron las disputas entre éste y Luján, sin que ello impidiera a aquel realizar ^{A Sardo} beneficiosas modificaciones en la fortaleza. ~~nombró~~ de Arana lo nombró Quiñones su segundo, sustituyéndolo en 1^a de febrero de 1584 por Tomás Bernardo de Quirós. Quiñones se hizo fuerte contra Luján respaldado en una decisión de la Audiencia de Santo Domingo, de diciembre de 1584, privando a Luján del gobierno en La Habana y sus alrededores, conminándolo Quiñones a que abandonase la Vi-



411

lla y se retirase a Bayamo y Santiago, lo que al fin realizó éste, ~~encargándose~~ encargándose del gobierno el Cabildo y los Alcaldes ordinarios hasta 20 de diciembre de 1585 en que ~~llegó~~ llegó a La Habana Pedro Guerra de la Vega con el título de Justicia Mayor de la Villa de La Habana, que presentó al Cabildo en su reunión de 21 de diciembre, así como el de Alguacil Mayor, recaído en la persona de Pedro de Colina, nombrados ambos por la Audiencia de Santo Domingo, a fin de resolver las diferencias y dicensiones que ha habido y hay entre Gabriel de Luján gobernador de la dicha Isla de Cuba y el capitán Diego Flores de Quiñones alcaide de la fortaleza de esa dicha Villa. Guerra, aunque discutido al principio por el Cabildo, al fin fué aceptado por éste, así como el alguacil Colina, después que ambos prestaron las fianzas correspondientes, en la sesión del 27 de diciembre, "por la reverencia y respeto que al dicho título se debe e porque no se les atribuya genero de desacato y así en lo que ha lugar de derecho e son parte e no más obedecen el dicho título y en su cumplimiento han e reciben por justicia mayor desta villa al dicho señor Pedro Guerra de la Vega sin que sea visto en cosa quitable su jurisdicción al señor gobernador propietario que en esta Isla reside por S. M."

de
Ante la presencia de Francis Drake y temor a un asalto a La Habana en 1586, Quiñones y Luján olvidaron sus diferencias, para cooperar ambos, en La Habana y en las regiones Orientales, respectivamente, a la defensa de la Isla. Y aunque al fin el inglés no se decidió al ataque, de los preparativos resultó beneficiada La Fuerza con 50 quintales de pólvora y 40 de plomo. Y reunidas en junta las autoridades de La Habana, presidida por Luján y Quiñones, se pidieron al Rey pólvora, cuerda, y municiones para la de-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
ORIGINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

13

fensa de La Habana, así como a México artillería y municiones y 300 hombres armados y condinero para pagar ^{les} sus sueldos y raciones.

En la inspección que hizo Quiñones, levantando ^{se} acta de ella, el 9 de enero de 1587, encontró que la fortaleza de La Fuerza se hallaba provista de 13 piezas de artillería de 29 a 40 quintales, una de 75 y otra de 50, 5 falcones de bronce, 223 arcabuces, 95 mosquetes, 87 picas, 59 lanzas para caballería, más alabardos, morriones, balas, plomo, cuerda etc.; ~~pero~~ pero juzgando insuficiente todo este material de guerra, solicitó de sus amigos, municiones, pólvora, cuerda, balas. De estas últimas solo tenía para los cañones las que había mandado hacer de piedra. Solo logró hacia 1587 algunas armas de Sevilla, pero no pólvora ni cuerda.

El 2 de julio de 1587, con la armada de Alvaro Flores, llegó a La Habana el nuevo gobernador don Juan de Tejeda, acompañado del ingeniero militar Batista Antoneli. La Fuerza fué provista entonces de 8 piezas de bronce, municiones, pólvora y cuerda y se le construyó ~~una~~ una entrada en cubierta al rrededor de esta fortaleza", que Miss Wright ~~supone~~ supone se hizo de acuerdo con dibujos de Antoneli.

Con el nombramiento de Tejeda se unieron en una sola persona los cargos de Gobernador y Alcaide, por acuerdo de la Corona.

La llegada de Antoneli, representa, a su vez, el inicio y desarrollo del ~~gran~~ vasto plan de fortificaciones para La Habana que culminó años mas tarde en la construcción de las fortalezas del Morro y La Punta.


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

717

encontrándose en la población, no han contemplado esa estatua. El autor de la misma fué, según aparece en el medallón que tiene en el pecho la estatua: "Jerónimo Martín Pinzón. ^{Artífice,} ~~fundidor~~ fundidor-escultor". Cuando el ciclón del 20 de octubre de 1926 azotó furiosamente nuestra capital, echó por tierra la referida estatua, arráncandola del sitio donde estaba colocada, siendo después restituida sobre su viejo torreón-campanario. La campana de éste tiene una leyenda que dice: "Sancte Petre Ora Pro Nobis.- Gobernando el Mariscal de Campo Don Pedro Alvarez de Villarín. Año 1706". Por ser el edificio más seguro de La Habana, en los tiempos de su construcción, a la Fuerza trasladaron su residencia los ~~sos~~ Capitanes Generales y Gobernadores de la Isla, siendo el primero que la ocupó en gobernador Tejeda, en 1590, y después sus sucesores, hasta que se construyó la l casa de Gobierno en parte del terreno ocupado por la antigua Parroquial Mayor. Cada uno de los gobernadores le hizo ampliaciones y reformas según sus gustos y necesidades familiares. Guazo, en 1718, le construyó rastrillo, cuarteles altos y bajos y caballerizas para el servicio militar. El mariscal de campo don Francisco Cajigal le levantó una pieza sobre el caballero que caía al mar, para sala de recibo, y balcón circundante. Tacón, le fabricó varios cuarteles. En 1854 el marqués de la Pezuela proyectó su demolición, por su inutilidad como fortaleza y constituir, además, un obstáculo al movimiento comercial de la ciudad en la parte de los muelles.

En 1851, ~~según consta~~ según consta del expediente que se conserva en el Archivo Nacional, "Estados de las fortificaciones y edificios militares (Leg. 40, num. 34), la Fuerza tenía ese año: infantería, 650 hombres, dos caballos; caballería, 200 hombres, 175 caballos, de Lanceros del Rey; artillería, 350 hombres y 100 l pabellones, 21 hombres.

En 1854 el estado de dicha fortaleza era (Leg. 40, num. 21): "Año

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

de construcción, 1544; nombre, La Fuerza; cuartel; un cuadrado con baluartes, lado exterior, 60 varas castellanas; distancia al Morro, 1,100; a la Cabaña, 400; guarnición: actualmente, se acuartela parte del resguardo; capacidad, 650 hombres".

En 1868, al estallar la revolución de Yara, el estado y condiciones de la mas vieja fortaleza habanera, era el siguiente, según aparece del expediente que obra en el Archivo Nacional con el título de "Ingenieros. Comandancia de La Habana y otras. Estado de las fortificaciones y edificios militares de la Isla" (Leg. 40 num. 25):

"Está situado intramuros lindando con la bahía, cerca de la entrada del puerto, en el extremo del muelle nombrado de Caballera. Consta de tres partes: 1ª. Del cuadro abaluartado llamado antiguamente Castillo de La Fuerza, sobre cuyos terraplenes se formaron los actuales alojamientos; 2ª. De los edificios construidos sobre la muralla y patio interior; y 3ª una parte del Edificio de tres pisos construidos en tiempo y por disposición del Escmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha en terrenos del mismo Cuartel y del antiguo Cuartelillo de Carabineros que había al fondo, cuyo edificio tiene un frente con salida al muelle independiente del cuartel y otro que es el mayor a la prolongación de la calle de O'Reilly, esta parte consiste en la mitad del piso bajo ocupada por la Academia de Caballeros Gacetes, quedando la otra mitad para dependencia de Real Hacienda; los dos pisos altos de ambos frentes estan destinados a pavellones de Gefes y Oficiales inclusa la parte primitiva del edificio frente al muelle construido en 1839 en donde hoy se halla establecida la Capitanía del Puerto. Además de los pavellones referidos exis-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ten tres cuartos en los patios en que también se alojan oficiales. Este cuartel y pavellones pueden considerarse como de los mas saludables de la Plaza por su ventilación y demás condiciones hijiénicas Tiene un patio de regular estención a la entrada, otro en los fosos al lado del Este del cuartel abaluartado y mucho desahogo sobre todo el terraplen y esplanada de la batería de mar anexa al Cuartel; tiene cocinas bastante capaces aunque no libremente ventiladas por hallarse en un extremo del foso; los escusados de la tropa situados sobre la muralla desaguan directamente en el mar y tiene paja de agua del acueducto en el primer patio. Respecto a sus fábricas escepto la de los pavellones, un pequeño trozo de la prevención y de emberjado del frente principal las demás que corresponden hoy al Cuartel son muy antiguas pero se hallan en regular estado a beneficio de los muchos repatos que de pocos años a esta parte se han efectuado. Se consideran para el ~~minimum~~ minimum de camas ~~minimum~~ 1 m. 34 del frente por 2 m. 75 de fondo y para el maximun 1 m. de frente por 2 m. 30 de fondo.

"Sería muy conveniente demoler el antiguo cuadro abaluartado para construir en el solar disponible un cuartel de nueva planta que cumpliese con todas las condiciones necesarias".

La capacidad en circunstancias ordinaria y extraordinarias era, en esa fecha, de 650 hombre y 3 caballos y 840 hombres y 3 caballos, respectivamente.

A pesar de las diversas tentativas que existieron para demoler el castillo de La Fuerza, por su inutilidad como fortaleza, esos propósitos no prosperaron, habiéndosele utilizado para cuartel y oficinas.

Por ser una de las más preciadas joyas históricas que posee la Habana, en cuyo escudo de armas figura, debía destinarse a museo de antigüedades coloniales.

